

**NÚM.**

**LXIII LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO**

**SEGUNDO AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 17 de junio del 2020, a las 11 horas con 57 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**FERRER.** **PRESIDENCIA DEL DIP. EDUARDO RODRÍGUEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Les solicito ocupar sus lugares, para dar inicio a nuestra Sesión del día. Le solicito respetuosamente a la Primera Secretaria, pasar Lista de Asistencia de los Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de  
Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente,  
Secretaria.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- La de la voz.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.-

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente,  
Secretaria.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente, Secretaria.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

Diputada.  
RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,

Diputada.  
MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente,

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

Secretaria.  
HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente,

Presente.  
PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretaria.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-  
Presente, Secretaria.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputado Presidente,  
para registrar mi asistencia, Héctor Menchaca.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado  
Presidente, que hay 22 Diputados; por lo tanto, hay Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria.  
Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la  
Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley  
Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio  
esta Sesión. Le solicito a la Primera Secretaria, justificar la inasistencia del Diputado Felipe  
de Jesús Delgado de la Torre. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente  
Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
4. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la  
LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta  
respetuosamente al Director de la Comisión Federal de

Electricidad (CFE), Dr. Manuel Bartlett Díaz, para que implemente Programas de diferimiento del pago por el servicio de suministro de Energía Eléctrica, para las familias más vulnerables que hoy se encuentran en cuarentena por la Pandemia del Virus Sars-Cov2 en el Estado de Zacatecas.

5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Economía a nivel federal, para que permita la movilización de recursos de inversión provenientes de los migrantes mexicanos residentes en el extranjero y reactivar la economía de nuestro País.
  
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Lic. Federico Soto Acosta, Coordinador General Jurídico, para que instruya al Director del Registro Civil y este a su vez a los Oficiales del Registro Civil en los Municipios, para que admitan y tramiten el Divorcio Administrativo establecido en el Código Familiar del Estado de Zacatecas.
  
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, respetuosamente exhorta al Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y al Secretario de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, para que se conserve y ejerza el 100% del presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2020, de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, CONANP.
  
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se modifica el Acuerdo # 215 emitido por esta Legislatura del Estado, en la parte conducente a las bases quinta, sexta y octava de la Convocatoria Pública para elegir a los integrantes del Consejo Ciudadano del Mecanismo Estatal de Coordinación de Búsqueda de Personas.
  
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para reformar y adicionar los artículos 14, fracción IV, 41, 52 y 118 fracción II de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 1 numeral 2, 18, 23, 24 numeral 3, 25, 28, 142

numeral 1 y 275 numeral 1 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas; y 27 numeral 1, fracción XXX de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el artículo 25 de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas.
11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el primer párrafo y se deroga el segundo párrafo del artículo 373, y se reforma el artículo 375 del Código Familiar del Estado de Zacatecas.
12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción X al artículo 60, una fracción XV al artículo 98 y el capítulo XVII al Título cuarto Administración Municipal, a la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.
13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Zacatecas.
14. Lectura de la Iniciativa de Decreto, que reforma la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas.
15. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma la fracción VIII, recorriéndose en su orden las subsecuentes, por lo cual se adiciona la fracción X del artículo 15 y, se reforma el párrafo primero y se adiciona un párrafo segundo al artículo 16, todos de la Ley para la Atención de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias.
16. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el Capítulo Segundo bis, del Padrón de Deudores Alimentarios, al Título Segundo del Código Familiar del Estado de Zacatecas.

17. Lectura de la Iniciativa por la que se reforma el Transitorio Cuarto del Decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Consulta Popular y Revocación de Mandato, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de diciembre de 2019.
18. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Juventud del Estado de Zacatecas.
19. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas y el Reglamento General del Poder Legislativo.
20. Lectura del Dictamen para exhortar al Gobernador del Estado, Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, para que se tomen las medidas necesarias para mejorar las Políticas de Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar, durante y después de la Pandemia del Covid- 19.
21. Asuntos Generales; y,
22. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, poder votar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- González Nava José María, en los mismos términos, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto. En contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que el Orden del Día, ha sido aprobado por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia.* Valparaíso, Tepechitlán, Tabasco, Cuauhtémoc, Atolinga, Calera, Villa González Ortega, Tepetongo, Villa de Cos, El Plateado de Joaquín Amaro, Jalpa, Zacatecas, Nochistlán de Mejía, Monte Escobedo, Noria de Ángeles, Fresnillo, Guadalupe, Tlaltenango de Sánchez Román, Ojocaliente, Santa

María de la Paz, Juan Aldama, Pinos, General Enrique Estrada, Loreto, Huanusco, Teúl de González Ortega, Apozol, Sombrerete, Villa García, Villanueva, Trinidad García de la Cadena, Morelos, General Francisco R. Murguía y Mezquital del Oro, Zac. *Asunto*. Presentan su informe Anual de Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019.

OFICIO: *Procedencia*. Sistemas Municipales de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Gral. Pánfilo Natera, Valparaíso, Tepechitlán, Tabasco, Cuauhtémoc, Calera, Villa González Ortega, Villa de Cos, Jalpa, Nochistlán de Mejía, Monte Escobedo, Fresnillo, Tlaltenango de Sánchez Román, Ojocaliente, Juan Aldama, Pinos, General Enrique Estrada, Loreto, Huanusco, Teúl de González Ortega, Apozol, Villa García y Villanueva, Zac. *Asunto*. Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

OFICIO: *Procedencia*. Presidencia Municipal de Monte Escobedo, Zac. *Asunto*. Remiten copias certificadas de las Actas de 4 Sesiones de Cabildo celebradas entre los días 29 de enero y el 01 de abril del 2020.

OFICIO: *Procedencia*. Ciudadanos Víctor Ernesto Rodríguez Gallegos y Lilia Rodríguez Ramírez, Regidores Municipales del Ayuntamiento de Ojocaliente, Zac. *Asunto*. Presentan escrito mediante el cual hacen del conocimiento de esta Legislatura, que no les ha sido entregada la información que integra la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019 y que desconocen la aplicación de los recursos.

OFICIO: *Procedencia*. Auditoría Superior del Estado. *Asunto*. Remite los Informes Generales de las Cuentas Públicas del Ejercicio Fiscal 2018, de los municipios de Tlaltenango de Sánchez Román, Santa María de la Paz, Guadalupe, Juan Aldama, Apozol, Loreto, Benito Juárez, Apulco, Sombrerete, Huanusco, General Enrique Estrada, Pánuco, Pinos, Trinidad García de la Cadena, Ojocaliente, Juchipila, Zac.

OFICIO: *Procedencia*. Auditoría Superior del Estado. *Asunto*. Remite los Informes Generales de las Cuentas Públicas correspondientes al Ejercicio Fiscal 2018, de los Sistemas Municipales de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de la Presidencia Municipal de Tlaltenango de Sánchez Román, Juan Aldama, Loreto – San Marcos, Apozol, General Enrique Estrada, Huanusco, Pánuco, Pinos, Ojocaliente, Juchipila, Zac.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputadas Secretarias. Le doy la bienvenida respetuosamente a la Diputada Federal Jacqueline Martínez Juárez, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; sea usted bienvenida, Diputada a este recinto. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta respetuosamente al Director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Doctor Manuel Bartlett Díaz, para que implemente Programas de diferimiento del pago por el servicio de suministro de energía eléctrica, para las familias más vulnerables que hoy se encuentran en cuarentena por la Pandemia del Virus Sars-Cov2 en el Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con su permiso, Diputado Presidente; le solicito, me permita leer una síntesis de la Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada. Con gusto.

**LA DIP. PINEDO MORALES.- Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta respetuosamente al Director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Dr. Manuel Bartlett Díaz, para que implemente programas de diferimiento del pago por el servicio de suministro de energía eléctrica, para las familias más vulnerables que hoy se encuentran en cuarentena por la Pandemia del Virus Sars-Cov2 en el Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0234, de fecha 17 de junio del año 2020).** Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputado Presidente, para que...

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- La Diputada me pueda suscribir en su Iniciativa.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con mucho gusto, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos, Navidad Rayas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, adelante.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Presidente, para registrar mi asistencia, Adolfo Zamarripa, por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.-Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos.

Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Alma, el sentido de su voto, a favor?

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Karla Valdéz, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- En los mismos términos, Lizbeth Márquez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada Márquez. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse en esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Alma.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, a favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Favor de registrar el voto a favor, de la Diputada Lisbeth Márquez, perdón. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105, y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Omar Carrera, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Economía a nivel federal; perdón, aquí le faltó, a la Secretaría de Economía a nivel federal, para que permita la movilización de recursos de inversión provenientes de los migrantes mexicanos residentes en el extranjero y reactivar la economía de nuestro País. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Felipe de Jesús Delgado de la Torre, autor de la misma; como no está, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Navidad Rayas.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias, Presidente. Con gusto, represento a mi compañero el Diputado Felipe Delgado. Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Economía a nivel federal, para que permita la movilización de recursos de inversión provenientes de los migrantes mexicanos residentes en el extranjero y reactivar la economía de nuestro País.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0234, de fecha 17 de junio del año 2020).* Es cuanto.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputado Presidente, si me permite la proponente, adherirme a esta Iniciativa, Héctor Menchaca.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias. Dijo el Diputado Felipe, que todos los que gustaran.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- En los mismos términos, Borrego Estrada Mónica.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales Gabriela.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Le dice al Diputado Felipe, por favor, Rodríguez Márquez Susana.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo, por favor.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, por favor.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Navidad Rayas.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias, compañeros.

EL DIP. PRESIDENTE.- Queda registrada y aprobada la solicitud de todos los compañeros Diputados. Gracias, Diputada Navidad; la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico, Industria y Minería. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Lic. Federico Soto Acosta, Coordinador General Jurídico, para que instruya al Director del Registro Civil y éste a su vez a los Oficiales del Registro Civil en los Municipios, para que admitan y tramiten el Divorcio Administrativo establecido en el Código Familiar del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Navidad de Jesús Rayas Ochoa, autora de la misma.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Con su venia, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. RAYAS OCHOA.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Lic. Federico Soto Acosta, Coordinador General Jurídico, para que instruya al Director del Registro Civil y éste a su vez a los Oficiales del Registro Civil en los Municipios, para que admitan y tramiten el Divorcio Administrativo establecido en el Código Familiar del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0234, de fecha 17 de junio del año 2020). Es cuanto, Diputado.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, respetuosamente exhorta al Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y al Secretario de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, para que se conserve y ejerza el 100% del presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2020, de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, CONANP. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Susana Rodríguez, autora de la misma.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, respetuosamente exhorta al Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y al Secretario de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, para que se conserve y ejerza el 100% del presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2020, de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, CONANP. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0234, de fecha 17 de junio del año 2020). Es cuanto, Diputado Presidente.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículos 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia; se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Mónica Borrego.

BORREGO ESTRADA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Susana.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Rodríguez Márquez Susana, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Maestra Edelmira.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Armando Perales, el sentido de su voto, para que quede grabado Diputado.

ARMANDO PERALES.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal

iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento se declara aprobada la Iniciativa de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se modifica el Acuerdo # 215 emitido por esta Legislatura del Estado, en la parte conducente a las bases quinta, sexta y octava de la Convocatoria Pública para elegir a los integrantes del Consejo Ciudadano del Mecanismo Estatal de Coordinación de Búsqueda de Personas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados, autores de la misma.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se modifica el Acuerdo # 215 emitido por esta Legislatura del Estado, en la parte conducente a las bases quinta, sexta y octava de la Convocatoria Pública para elegir a los integrantes del Consejo Ciudadano del Mecanismo Estatal de Coordinación de Búsqueda de Personas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0234, de fecha 17 de junio del año 2020).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia; se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Susana Rodríguez.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, Diputado. Adelante.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- En el Orden del Día que nos presentaron, no viene esa...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- No podemos votar, si no conocemos el...

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Se votó en el...

EL DIP. PRESIDENTE.- A ver, me permiten por favor, orden por favor; le informo, Diputado Jesús Padilla, que está publicado en la Gaceta; y como es de su conocimiento, fue aprobado en asuntos generales de la CRIyCP, por lo que no fue posible ya, subirlo a los órdenes del día escritos...

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Y los demás Diputados no contamos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sin embargo, lo pueden consultar en la Gaceta.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con el respeto debido...

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Aparte, lo leyó al iniciar la Sesión.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con el respeto debido, yo creo que debe someterlo a consideración de la Asamblea.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Se aprobó en el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- A ver, está aprobado en el Orden del Día que se planteó, sí, ustedes aprobaron, ustedes aprobaron el Orden del Día que yo di lectura; por lo que está aprobado y está ya fuera del lugar, la petición que refieren, debieron haberla verificado cuando aprobaron el Orden del Día, con todo respeto; nuevamente les informo, que está en la Gaceta.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- ¿En la Gaceta, en qué número está?

EL DIP. PRESIDENTE.- Si no me equivoco, es el asunto 9; independientemente de eso, lo que se está votando aquí, es si va de urgente y obvia resolución, en el Orden del Día, yo di lectura y estuvieron enterados de lo que contenía el Orden del Día, por lo que es denegada su solicitud y no ha lugar; por favor Diputada Susana, nuevamente el sentido de su voto.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Alma, el sentido de su voto, por favor.

DÁVILA LUÉVANO.- En contra. No conozco qué se va a modificar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado Armando.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Karla.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Navidad, por favor. El sentido de su voto, es abstención. Ok.

PADILLA ESTRADA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- El sentido de su voto, Diputada Lizbeth.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputado Presidente, si puede registrar mi asistencia, y mi voto a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado, se acepta.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 20 votos a favor, 01 en contra, y 01 abstención.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- Me abstengo, no conozco los artículos que van a modificar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Yo me abstuve.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Se abstiene, Diputada?, muy bien.  
¿Diputado Héctor Menchaca?.

MENCHACA HÉCTOR.- Abstención, Diputado.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 21 votos a favor, cero en contra, y 03 abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para reformar y adicionar los artículos 14 fracción IV, 41, 52 y 118 fracción II de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 1 numeral 2, 18, 23, 24 numeral 3, 25, 28, 142 numeral 1 y 275 numeral 1 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas; y 27 numeral 1, fracción XXX de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, presentada por la Ciudadana Diputada Federal, Jaquelina Martínez Juárez, nuevamente bienvenida, Diputada; para lo anterior y por acuerdo de esta Mesa Directiva, se solicita pasar a dar lectura de la misma, a la Diputada Emma Lisset López Murillo.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Le solicito me permita dar lectura de una síntesis de la Iniciativa, toda vez que esta Iniciativa se encuentra debidamente publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, adelante Diputada.

**LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para reformar y adicionar los artículos 14 fracción IV, 41, 52 y 118 fracción II de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 1 numeral 2, 18, 23, 24 numeral 3, 25, 28, 142 numeral 1 y 275 numeral 1 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas; y 27 numeral 1, fracción XXX de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0234, de fecha 17 de junio del año 2020). Es cuanto, Diputado Presidente.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el artículo 25 de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada María Edelmira Hernández Perea, autora de la misma.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Diputado Presidente, con fundamento en el artículo 95 del Reglamento General de este Poder Legislativo, le solicito me permita dar una síntesis de la Iniciativa mencionada; toda vez que ésta se encuentra debidamente publicada en la Gaceta correspondiente a esta Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. Adelante.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Gracias, Diputado Presidente. Con su venia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el artículo 25 de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0234, de fecha 17 de junio del año 2020).*  
Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Presidente, si me permite la Diputada suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- De igual manera, María Isabel Trujillo.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- En los mismos términos, Dávila Ramírez Carolina.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- De igual manera, Karla Valdéz.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores Pedro, la misma solicitud, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Con gusto, compañeros.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez, en los mismos términos.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- En los mismos términos, Ruíz Flores Delgadillo Aída.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Si así lo permite la Diputada, Borrego Estrada Mónica, en los mismos términos.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Con gusto, compañeros.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Menchaca Héctor, que voy para allá.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Con gusto, compañeros, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Quedó registrada la solicitud, y aprobada por la proponente. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el primer párrafo y se deroga el segundo párrafo del artículo 373, y se reforma el artículo 375 del Código Familiar del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Primer Párrafo y se deroga el segundo párrafo del artículo 373, y se reforma el artículo 375 del Código Familiar del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0234, de fecha 17 de junio del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputado Presidente, para solicitarle a los promoventes, si me permiten suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con mucho gusto, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Queda registrada su solicitud, y aprobada por los promoventes. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción X al artículo 60, una fracción XV al artículo 98 y el capítulo XVII al Título Cuarto Administración Municipal, a la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con el permiso de la Presidencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción X al artículo 60, una fracción XV al artículo 98 y el capítulo XVII al Título Cuarto Administración Municipal, a la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0234, de fecha 17 de junio del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores

para el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, autora de la misma.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su venia, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0234, de fecha 17 de junio del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, que reforma la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Armando Perales Gándara, autor de la misma.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Diputado Presidente, solicitarle el uso de la palabra para dar lectura a una síntesis de la Iniciativa en comento, toda vez que la misma, se encuentra en la Gaceta Parlamentaria y dentro del Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado, adelante.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Decreto, que reforma la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0234, de fecha 17 de junio del año 2020). Es cuanto, Diputado Presidente.

**CAMBIO DE PRESIDENTE.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputado Presidente, para que el compañero me permita suscribirme a su iniciativa.

LA DIP. RAYAS OCHOA NAVIDAD.- En los mismos términos, Navidad Rayas.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Con mucho gusto.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Si así lo desea el Diputado, Borrego Estrada Mónica.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Adelante, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, se toma nota. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma la fracción VIII, recorriéndose en su orden las subsecuentes, por lo cual se adiciona la fracción X del artículo 15 y, se reforma el párrafo primero y se adiciona un párrafo segundo al artículo 16, todos de la Ley para la Atención de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Lizbeth Ana María Márquez Álvarez, autora de la misma.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma la fracción VIII, recorriéndose en su orden las subsecuentes, por lo cual se adiciona la fracción X del artículo 15 y, se reforma el párrafo primero y se adiciona un párrafo segundo al artículo 16, todos de la Ley para la Atención de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0234, de fecha 17 de junio del año 2020).* Zacatecas, a nivel nacional siempre hemos sido de política migratoria; somos el primer Estado que estableció la Secretaría del Zacatecano Migrante, ahora son cuatro Estados, pero sí Zacatecas fue el primero; somos de los pocos que cuentan con una Ley Estatal de Migración y un Consejo Interinstitucional que está contemplado en esta ley. Es muy importante, y lo he sostenido, desarrollar un concepto nuevo en la forma de gobernar y legislar, que es gobernar con perspectiva migrante; así como nos hemos familiarizado con el concepto de gobernar con perspectiva de género, debemos desarrollar ese concepto, que todas las políticas públicas del gobierno estatal, federal y municipal sean armonizadas con el tema migrante, es imperativo en un país como México y en un Estado como Zacatecas que tiene una población migrante tan grande. En ese sentido, esta iniciativa pretende desarrollar una especie de catálogo de todos los programas que en el gobierno estatal se esté contemplando a la comunidad migrante; es decir, este menú de servicios, este menú de políticas públicas en tema migratorio servirá para darlo a conocer y que nuestra comunidad migrante pueda conocer de todos los servicios y de todos sus derechos en el exterior. Es cuanto, Diputado Presidente.

#### **CAMBIO DE PRESIDENTE.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada...

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Diputado Presidente, pedirle a la Diputada en tribuna, si me permite adherirme a su iniciativa.

Alma Dávila. LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- En los mismos términos,

López Murillo Emma Lisset. LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- En los mismos términos,

Martínez Perla. LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- En los mismos términos,

los mismos términos. LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Trujillo Meza María Isabel, en

los mismos términos. LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Dávila Ramírez Carolina, en

Diputada lo permite. EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, si la

Perea, en los mismos términos, Diputada. LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Edelmira Hernández

los mismos términos. EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Menchaca Héctor, en

términos, Rodríguez Márquez Susana. LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- En los mismos

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le consulta a la Diputada, si está de acuerdo en que sean adheridos todos los Diputados.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Es un honor; con mucho gusto, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se toma nota y es aprobado por la Diputada promovente. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Atención a Migrantes. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el Capítulo Segundo Bis, del Padrón de Deudores Alimentarios, al Título Segundo del Código Familiar del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Pinedo.

LA DIP. PINEDO MORALES.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el Capítulo Segundo Bis, del Padrón de Deudores Alimentarios, al Título Segundo del Código Familiar del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0234, de fecha 17 de junio del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Si me permite la Diputada, adherirme a su propuesta.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con mucho gusto, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- En los mismos términos, Borrego Estrada Mónica, si así lo permite la Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, tomamos nota, y queda aprobado por la proponente. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa por la que se reforma el Transitorio Cuarto del Decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Consulta Popular y Revocación de Mandato, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de diciembre de 2019. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

**EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Da lectura íntegra de la Iniciativa por la que se reforma el Transitorio Cuarto del Decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Consulta Popular y Revocación de Mandato, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de diciembre de 2019. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0234, de fecha 17 de junio del año 2020).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Juventud del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica Borrego Estrada, autora de la misma.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- **Da lectura íntegra de la  
Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversas  
disposiciones de la Ley de la Juventud del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la  
Gaceta Parlamentaria número 0234, de fecha 17 de junio del año 2020).* Es cuanto,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputado Presidente, para que  
me permita suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos,  
Edelmira Hernández.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- En los mismos términos,  
Alma Dávila.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con gusto, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. La iniciativa  
leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de la Niñez, Juventud y la Familia;  
les recuerdo Diputados, que no se pueden salir, somos 16 Diputados, por favor.  
Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de  
Decreto, mediante la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley del Servicio Civil  
del Estado de Zacatecas, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, la

Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas y el Reglamento General del Poder Legislativo; tiene el uso de la palabra, el Diputado Armando Perales Gándara, autor de la misma.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas y el Reglamento General del Poder Legislativo.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0234, de fecha 17 de junio del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputado Presidente, solicitarle al promovente, que me permita suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos, Navidad Rayas.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos, Edelmira Hernández.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- En los mismos términos, Raúl Ulloa.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- En los mismos términos, si lo permite, Rodríguez Márquez; y felicitarlo por la Iniciativa, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores Pedro, para los mismos fines.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Trujillo Meza María Isabel, Diputado.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- En los mismos términos, Dávila Ramírez Carolina.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Martínez Delgado Perla.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- En los mismos términos, Lizbeth Márquez.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Es una honor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Quedan registradas las solicitudes y aprobadas por el proponente. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen para exhortar al Gobernador del Estado, Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, para que se tomen las medidas necesarias para mejorar las políticas de prevención, sanción y erradicación de la violencia intrafamiliar durante y después de la pandemia del COVID 19; tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Justicia; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Con su venia, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. RAYAS OCHOA.- Da lectura íntegra del Dictamen para exhortar al Gobernador del Estado, Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, para que se tomen las medidas necesarias para mejorar las políticas de prevención, sanción y erradicación de la violencia intrafamiliar durante y después de la pandemia del COVID 19. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0234, de fecha 17 de junio del año 2020).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Antes de continuar con el Orden del Día, les pido a todas las Diputadas y Diputados asistentes, ponernos de pie para dar un minuto de silencio a Don José Chávez Sánchez, quien fuera dos veces Presidente Municipal de Fresnillo; quien fuera Diputado en este Congreso en la LVIII Legislatura y Diputado Federal, falleció hace unos momentos y vamos a darle un minuto de silencio.

### **UN MINUTO DE SILENCIO**

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, compañeros, pueden sentarse. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Jesús Padilla.

EL DIP. PRESIDENTE.- Su tema, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- SEGALMEX.

EL DIP. PRESIDENTE.- Alguien más, se cierra el registro. Se concede el uso de la palabra, al Diputado Pedro Martínez Flores, para hablar de su tema: “Medidas sanitarias en la reactivación económica”, hasta por 10 minutos. Si me permite, Diputado. Se les informa también, Diputados, al término de la Sesión están los alimentos en la Secretaría General, para quien guste proveerse de ellos. Gracias. Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Honorable Asamblea, los efectos económicos y de salud emocional en la pandemia que nos tiene confinados, están llegando a un nivel crítico que requiere ser atendido con urgencia, con eficacia y con altura de miras. No es suficiente la semaforización, cuyas variables son tan difusas, ambiguas como erráticas, porque no nos otorgan certeza alguna de lo que realmente está sucediendo a nivel nacional; se menciona la saturación de hospitales, número de camas disponibles y número de enfermos intubados, igualmente se señalan números de casos positivos, dados de alta y en observación, de probabilidades de crecimiento de propagación y de mayor contagio con fechas que durante más de dos meses nos tienen con incertidumbre y temor, están provocando ansiedad, psicosis y depresión, cuya válvula de escape suele traducirse en irritabilidad y violencia. Esto explica por qué durante la reincorporación parcial escalonada y por etapas de iniciar actividades, en el contexto de la nueva normalidad, se relajaron las medidas de prevención y cuidado individual, este comportamiento social si no es adecuadamente orientado para derivar, como en algunos casos está sucediendo en un repunte de la espiral de propagación y contagio, porque no existe un pleno conocimiento de la fatalidad del contagio que se ignora en el caso de los asintomáticos que mal se atiende cuando no se procura la atención médica especializada y que deriva lamentablemente en la pérdida de vidas, que para nosotros es fundamental, por encima de estadísticas y fórmulas matemáticas que proyecta el comportamiento de la pandemia. Nuestro llamado es a la coordinación plena entre las instituciones, porque las medidas que decide un Presidente Municipal, aquellas de las autoridades de salud pública y las que se deciden desde el Gobierno del Estado, están generando mayor desconcierto, sobre todo, porque en algunas empresas se decide abrir sin que garanticen las medidas de protección en actividades que siendo de contacto cercano con los trabajadores, los contagios están sucediendo exponencialmente, poniendo en riesgo la salud no sólo del entorno cercano, sino en general de la población. Las actividades agrícolas propias de la temporada que congregan a un importante número de jornaleros, de obreros en empresas maquiladoras, incluso, en oficinas del sector gubernamental, nos colocan en una situación crítica, porque si se logró contener la expansión y el

confinamiento en casa, la descoordinación, la información contradictoria o el vacío de esta puede llevarnos si atendemos a un semáforo virtual a un rojo permanente en evidente retroceso a lo logrado. Compañeras y compañeros Diputados, si es necesario extremar medidas de confinamiento, de reducir la movilidad vehicular, de cerrar establecimientos de prestación de servicios de alimentos, religiosos, de recreación, cultura y deporte, tendrán que hacerse, incluso replantear el esquema de actividades esenciales transmitidas para seguir funcionando, porque si como se ha dicho, estamos entrando en una nueva era de la evolución de las especies, según la Teoría de Darwin, debemos transformar en forma transitiva comportamientos, hábitos, actitudes y prácticas en lo individual, en lo comunitario y en lo social, insistir en las medidas sanitarias para que la reactivación económica, aunque sea parcial sea el primer paso hacia adelante y no dos hacia atrás, podremos coincidir en medidas radicales con el cierre de empresas que no tienen los protocolos óptimos de protección, incluso en las denuncias penales por la comisión de delitos tipificados como aquellos con motivos de perjuicios de salud pública, retirar y en su caso cancelar permisos, licencias y concesiones y considerar como únicos vehículos que podrán circular los de salud, seguridad pública y únicamente los establecimientos de proveeduría de alimentos. El quebranto económico en estas medidas provocaría, sin duda, una grave situación, peor pareciera ser la única forma de detener la propagación del virus que nos ha demostrado nuestra efímera existencia. Alberto Cortéz nos dice en una de sus interpretaciones, que recoger las redes por una nube que pasa provoca tristeza, no hay que abandonar la barca aunque por ahora no ahonde la pesca y aunque el mar esté bravo, en esta barca vamos todos y todos vamos a sobrevivir. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Continuando con la lista de participantes, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Alma Gloria Dávila Luévano, con su tema: “Los que no se bañan, pero transforman al mundo”, hasta por 10 minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Bien, quiero compartir con ustedes esta breve, muy breve, biografía de Ernesto Guevara de la Serna, porque de manera reiterada he escuchado muchas mentiras y calumnias que se le hacen a Ernesto Guevara; entonces, compañeros aquí está un libro de la vida del Che, de 918 páginas, una investigación de varios años, y está es de Paco Ignacio Taibo II y es una edición revisada, ampliada, con más de 400 fotografías de Ernesto Guevara; y bueno, también traje para los

compañeros, que a lo mejor no tienen tiempo de leer pero que les gusta ver series, aquí están las 12 series de la vida de Ernesto Guevara de la Serna; entonces, ustedes digan si quieren el libro; o bien, si quieren esta serie de la investigación de la vida de Ernesto Guevara. Está bajada del Internet, de Youtube, porque es ya de Youtube, inicio con la lectura. Los que no se bañan pero transforman al mundo. En México y América Latina hay personajes históricos que popularmente son reconocidos por su ejemplo de lucha y por la importante aportación ideológica, política, social y revolucionaria; el legado que han dejado estas mujeres y estos hombres de espíritu revolucionario y rebelde humanista, hoy trasciende las fronteras y las épocas, soportando sin problemas los ataques y las calumnias, las bajezas de quienes son cortos de lectura y más cortos aun de inteligencia; el pasado domingo 14 de junio se cumplieron 92 años del nacimiento de un hombre que se convirtió en un ejemplo del pensamiento liberal, antiimperialista para toda América Latina, Ernesto Guevara de la Serna, mejor conocido como El Che, Ernesto, El Che Guevara nació en 1928 en la Ciudad de Rosario, Argentina. Fue un niño asmático crónico con serios problemas de salud, pero un lector de libros y novelas, desde pequeño interesado en el conocimiento y la ciencia. En 1952 a los 24 años emprendió un viaje en motocicleta antes de graduarse como Médico, por varios países de América del Sur, entre otros: Perú, Colombia, donde atendió enfermos leprosores; voy a hacer aquí una pausa para recordar en las páginas de este libro, cómo cruzaron un río para llegar hasta donde tenían aislados a los leprosores, pero ellos querían dar su servicio a los que nadie quería atender, continuó... procedente de Guatemala El Che llegó a México en 1954, donde conoció a Fidel Castro y a los integrantes del movimiento 26 de julio, y desde nuestro país en el año 1956 Guevara se embarcó en el yate Granma, en la expedición revolucionaria Cuba, para combatir al régimen del dictador Fulgencio Batista; Batista tenía al pueblo cubano inmerso en la ruina económica y moral, con un gobierno ahogado por la corrupción; Batista permitió que empresarios estadounidenses convirtieran a la isla en un centro de operación de grandes casinos y trata de mujeres, en ese entonces, más importante que lo que son ahora Las Vegas, Nevada; sin embargo, gracias al enorme respaldo popular y con una estrategia de guerra de guerrillas encabezada por Fidel Castro Ruíz, los integrantes del movimiento 26 de julio hicieron triunfar su movimiento revolucionario y socialista, derrocando a Fulgencio Batista el día primero de enero de 1959, a pesar del apoyo político y militar que este tenía de la CIA y de los Estados Unidos; una de las primeras acciones del Gobierno revolucionario de Cuba, y ojo con esto, una de las primeras acciones del gobierno revolucionario de Cuba, fue realizar una campaña nacional de alfabetización, así como un programa de salud universal, en ambos rubros: educación y salud actualmente Cuba ocupa los primeros lugares de cobertura en toda América Latina por encima de los países con economía de mercado de la región; después del triunfo de la revolución socialista en Cuba cuyo gobierno y pueblo han soportado un infame bloqueo económico comercial y de esto también hago una pausa para decir que soy testigo, porque no hace más de un mes que quise enviar dinero a Cuba para apoyar en cuestión de salud, y en los bancos, a todos en los que me formé me dijeron que sí se podía hacer este envío económico a Cuba, cuando iba a realizarse ya al final del procedimiento, el proceso del envío del recurso me decían que el banco había bloqueado los envíos a Cuba; entonces, me consta que este bloqueo es real, lo viví, durante más de 60 años por parte del gobierno de Estados Unidos; y gracias a su participación académica y su liderazgo, Ernesto Che Guevara fue designado en el nuevo gobierno revolucionario Presidente del Banco Nacional de Cuba, nuevo ministro industrial y representante de Cuba en diferentes foros internacionales, entre ellos ante la Asamblea General de la ONU; sin

embargo, en 1965 Ernesto Che Guevara, renunció a todos esos cargos y responsabilidades en el gobierno revolucionario, él quería reproducir esa experiencia para liberar otros países del mundo que se encontraban bajo el yugo de gobiernos civiles de régimen corruptos del régimen golpista: primero, lo intentó y sin éxito, ojalá sí hubiera tenido éxito, en El Congo en África; al año siguiente, en 1956, regresó a América Latina y se trasladó a Bolivia en noviembre de 1966, con la intención de iniciar un movimiento guerrillero que se extendiera a varios países latinoamericanos, para entonces para la liberación de los pueblos latinoamericanos, pero ese sueño fracasó debido a que por todo el continente, agentes de la CIA y militares Rangers estadounidenses buscaban al Che Guevara, quien al encabezar un movimiento libertador se había convertido en un peligro para los intereses capitalistas del imperialismo yanqui, al encabezar una acción guerrillera en la que en La Quebrada del Yuro, cerca de la comunidad de La Higuera, en un enfrentamiento con militares bolivianos asesorados y apoyados por soldados estadounidenses, El Che Guevara, fue herido de bala, y capturado por soldados que lo trasladaron un 08 de octubre de 1967 a una escuela rural, donde al día siguiente fue asesinado, pero Ernesto Guevara de la Serna no murió...,

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada, le pido concluir su participación, por favor.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.-... Con esto concluyo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Ernesto Guevara no murió, su espíritu libertario y su pensamiento teórico social y humanista, son bandera y ejemplo para millones de seres humanos en todo el mundo, para viejos y jóvenes, para mujeres y hombres con banderas de todos los colores; cuando junto con otros líderes encabezó la Revolución Cubana, combatiendo durante semanas y meses enteros en la sierra maestra, El Che muestra muchas veces que no tenían que comer, y menos tenían oportunidad de bañarse, al igual que nuestros próceres revolucionarios mexicanos, como Francisco Villa y Emiliano Zapata hace más de un siglo, porque la prioridad nacional era derrocar a los dictadores corruptos; finalmente, hoy en día hay quienes desde su ignorancia publican mentiras y ataques inmorales contra El Che Guevara, pero también lanzan ataques infames contra nuestro Presidente de la República, acusándolo de ser socialista o comunista, pero quienes esto hacen no tienen moral alguna pero sí una enorme miopía, pues ignoran que su propio Partido, el PRI, forma parte desde hace décadas de la Internacional Socialista, organización que aglutina Partidos Políticos cuya organizaciones de izquierda del mundo entero, como hace 70 años...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada, por favor.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.-... En Alemania. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación, se le concede el uso de la palabra, de la tribuna, al Diputado Jesús Padilla, con su tema: “SEGALMEX”, hasta por cinco minutos. Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Bueno pues, tenemos que precisar las cosas y llamarlas por su nombre, ya lo hizo anteriormente, mi compañero de bancada, el Diputado Armando Perales Gándara en un Punto de Acuerdo dirigido al Director de la SELGAMEX; alguien decía que al final de cuentas los Puntos de Acuerdo no son más que llamadas a misa, pero pues no tenemos de otra los Diputados de esta LXIII Legislatura, esta es nuestra tribuna, este es nuestro medio con el que podemos alzar nuestra voz y decir lo siguiente: “ El Presidente de la República ha dispuesto que la SEGALMEX sea quien opere los programas más sensibles para el campo mexicano, pero eso no le da la libertad para engañar a los productores de frijol de Zacatecas, este frijol, ya lo dijo el Diputado Perales, nos hace llegar a pensar que están ocultando una terrible corrupción, ¿por qué?, porque este frijol nos lo están dando para sembrar, y ustedes saben que siembran lo que vas a cosechar, y este frijol tiene “n” número de variedades; algunos compañeros me van a entender, es sembrar frijol negro Zacatecas, negro bola, negro San Luís y negro rata, al momento de sembrarlo, vamos a cosechar invariablemente un Tutti Frutti del producto, y se lo llevamos a vender a SEGALMEX, nos lo va a rechazar porque no reúne la norma de calidad, pero no solamente eso, este frijol está dañado, está quebrado; entonces, no nos lo están regalando a los productores, nos están dando un crédito para regresarlo kilo por kilo, espero que al reintegrarlo nos lo acepten; pero yo no sé si esas llamadas a misa surtieron algún efecto, porque el Director General de SEGALMEX, o alguien más arriba le pidió al Director la renuncia del Director de Finanzas a nivel nacional de la SEGALMEX; este frijol, me decían algunas compañeras, por qué es de un negro rojito, porque lleva un fungicida para prevenir algunas plagas, pero este frijol que se produce en Sombrerete, Juan Aldama, Miguel Auza, Río Grande, en Saín Alto y Fresnillo, fíjense ustedes, ya lo señaló el Diputado Perales, lo llevan hasta el Estado de Durango, hasta Guadalupe Victoria, a darle este procedimiento con transportes, transportistas del Estado de Jalisco, con criadores del Estados de Durango, y luego nos lo mandan bajo estas circunstancias; entonces, no son únicamente llamadas a misa, aquí estamos también para denunciar, algo, no venimos a presumir porque a lo mejor no es el caso, pero sí no dejemos de usar esta tribuna para denunciar este tipo de corrupción; entonces, esto les quiero señalar, hoy vinieron unos productores de Sombrerete, han guardado la sana distancia, no han tomado la SEGALMEX

por respeto a las indicaciones de la Secretaría de Salud, pero no nos obliguen, como íbamos a obligar a los Maestros cuando aquel fallido intento de reformar el presupuesto, a que salgan a la calle, los productores estamos a días de iniciar el ciclo de producción, y no podemos sembrar esta basura; entonces, ahí se los dejo el frijol, pero no creo conveniente que lo vayan a consumir; entonces, sería cuanto, Diputado Presidente, y queda claro que la SEGALMEX como un órgano del Gobierno Federal no lo vamos a proteger en perjuicio de los agricultores zacatecanos. Sería cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Para hechos, Diputado Presidente.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Para hechos, también.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Para hechos, Adolfo Zamarripa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítanme. Diputada Emma Lisset, ¿quién más?, Diputado Perales, Diputado Zamarripa, Diputado Chema y un servidor. ¿Alguien más? Se cierra el registro. Se le concede el uso de la voz, hasta por tres minutos, a la Diputada Emma Lisset.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Me sumo al llamado que hacen mis compañeros, el Diputado Armando, el Diputado Jesús Padilla, es un llamado enérgico que se hace al Director de SEGALMEX, y qué bueno que se alce la voz para proteger los derechos de los productores, de los agricultores de los municipios.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Alma. Gracias, Diputada. Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Retomo, qué bueno que se alza la voz para proteger los derechos de los productores y los agricultores de los municipios en Zacatecas, que ellos sientan el respaldo de esta Legislatura, que sientan el

interés de las Diputadas y Diputados que conformamos esta LXIII Legislatura; y que como bien dice el Diputado en tribuna, hay temas que no se pueden esconder y que se tienen que tratar y que se tienen que señalar; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Perales, hasta por tres minutos para hechos.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Gracias, Diputado Presidente. Efectivamente, el día 04 de junio del presente año subí a tribuna para exhortar a la Función Pública, y de igual manera, al Director de SEGALMEX, el Doctor Ignacio Ovalle; en este exhorto yo hacía una presunción de corrupción en el sentido de que efectivamente, cinco mil toneladas se estaban transportando al Estado de Durango para activar y beneficiar esa cantidad de semilla para darle a los productores, en esa acusación o en esa presunción de actos de corrupción o conflicto de interés, yo decía que no era creíble que habiendo centros de acopio en el lugar donde tenían al frijol, antes del beneficio lo tuvieran que transportar a 120, 130 kilómetros, y más aún que contrataran un transporte foráneo, ni siquiera de Zacatecas; el día de hoy yo me sumo a la denuncia que hace mi compañero Diputado Jesús Padilla, y lo felicito porque aun y que el Presidente sea de nuestra bancada tenemos que levantar la voz, cuando veamos que las circunstancias así lo ameritan; en efecto, cómo es posible que ahorita la semilla que supuestamente ya fue beneficiada no cumple con la norma de calidad con la que va a ser acopiada, sino la cumple ahorita que ya fue beneficiada, pues qué fueron a beneficiar, qué fueron a cribar, qué están escondiendo; entonces hoy, yo me sumo a esta denuncia, a este reclamo, porque efectivamente los productores están molestos con esta semilla que se les está otorgando, y están molestos, porque ellos entregaron una semilla, si puedo decir clasificada, porque entregaron frijol negro San Luís, que es el que se cultiva en Zacatecas; o más bien, en aquella región, y hoy los productores se están quejando de que el frijol que están dando para semilla viene revuelta; es decir, tiene semilla de frijol San Luis, negro Zacatecas y trae también algunas semillas de Jamapa; por lo tanto, yo externo todavía un poco más de que vamos a pronosticar que a la cosecha de este frijol que lo siembre, va a batallar bastante para que cumpla con la norma de calidad que exige SEGALMEX. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Zamarripa, hasta por tres minutos para hablar en hechos.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Muchas gracias, Presidente. Sumarme al Diputado Jesús Padilla y con el Diputado Perales, en esta molestia, que realmente yo no lo había visto desde que iniciamos esta Legislatura, donde se le hiciera

frente, donde se revise y se crea que realmente; o más bien, que no tengamos los ojos vendados, donde sigue habiendo corrupción y a un muy alto nivel, que de arriba hasta abajo la corrupción sigue en su máximo esplendor, y horita es lamentable que a las personas que van afectar son las de escasos recursos, como son los agricultores; y como decía ahorita el Diputado Perales, van a sembrar una semilla revuelta que al rato no va a tener ninguna clasificación, y aparte que no se los reciban en el Gobierno, en SEGALMEX, pues a lo mejor se los reciben otros compradores, se los van a comprar a un precio muy bajo y a la mayoría, por ejemplo, vemos a los Diputados aquí presentes presentando esto, porque ellos son líderes frijoleros, tienen el conocimiento, saben perfectamente qué tipo de semilla están sembrando, pero la mayoría de los agricultores no, y se las van a regalar o se las van a financiar y las van a sembrar los agricultores sin saber el daño que les están haciendo; realmente me sumo con ustedes, sabemos que como decía ahorita el Diputado Padilla, a lo mejor lo toman como llamado a misa, pero si nos juntamos todos podemos llegar a que nos escuchen todos los agricultores y puedan darle un alto al Director de SEGALMEX. Es cuanto, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Chema González, para hablar en hechos hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, señor Diputado. Con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Felicitarlo, Diputado Padilla. Sin duda, es importante que alguien dé la cara por los productores, y creo que esta Iniciativa, este posicionamiento que usted está dando, y obviamente el señalar, el denunciar que esta semilla que se está otorgando, no va a cumplir con los requerimientos que los productores requieren, que lejos de hacer ahora sí que un programa exitoso, vamos a hacer un programa que finalmente al único que va a afectar es al productor, como usted lo comenta y lo comenta bien, este tutti frutti pues obviamente a nadie le va a beneficiar y los únicos que se van a ver perjudicados son los productores; entonces, creo que SEGALMEX no ha entendido estos postulados que se conocen a través del Presidente, no mentir, no robar, no traicionar, y son justo lo que le están haciendo a los productores; entonces, obviamente invitar a SEGALMEX a que sí dé la cara y obviamente genere un programa de manera muy seria, muy responsable, y que no le mienta a los productores, ni mucho menos que haya corrupción precisamente en este sector, que sin duda, es un sector vulnerable de la población; aún nos falta este ciclo de lluvia, que ojalá sea benéfico, pero aunado a una mala

semilla, y obviamente que el ciclo de lluvia no benéfico, pues sin duda el único perdedor serán obviamente los productores. Nuevamente felicitarlo, Diputado Padilla.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado José María González Nava. Es mi turno, Diputado. Felicitarlo, comentarle que como usted lo dijo, los que conocemos un poquito, sabemos lo delicado que es este asunto, más allá como manifestó el Diputado Perales y como usted lo sabe de sobra, de recoger un producto que pueda ser clasificado, y en su momento pueda ser certificada como posiblemente muchas de las semillas que se siembran en esa zona se ha venido haciendo para mantener esos estándares como primer productor nacional de frijol el Estado de Zacatecas; esto va más allá, un productor que siembra esa semilla, sabemos que las variedades no se comportan igual en una zona que otra, por lo que sus producciones van a ser muy inferiores a las que ya están adaptadas a nuestro clima y a nuestras tierras, es una grave falta, es un pecado con la gente que menos tiene hacerles eso; yo le quiero reconocer y decirle que me siento el día de hoy orgulloso de ser su compañero, porque usted antepuso los intereses superiores de la nación a cualquier otra cosa, se lo reconozco. Muchas felicidades. Es cuanto, Diputado. Tiene tres minutos para concluir su participación.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Esto es muy lógico que hagamos, no es posible que Zacatecas con sus 110 mil productores dedicados al cultivo del frijol con sus 700 mil hectáreas, que nos han convertido en el líder nacional de la producción de frijol, pues ahorita máximo cuando el Presidente de la República determinó que esa institución tan noble, en sus fines como SEGALMEX, tuviera su domicilio fiscal en el Estado de Zacatecas; no es posible que no contemos aquí con el Director Nacional, ni siquiera una vez al mes, no es posible que el Director Nacional de Comercialización haga lo mismo, no es posible que no tengamos en Zacatecas quién pueda tomar la mano para poder resolver una problemática; entonces, tenemos que decirlo, nosotros no nos debemos a los burócratas, que por alguna razón los tiene ahí el Presidente, no podemos decir que su ineficacia, que su ineficiencia sea por desconocimiento del medio; el Director Nacional, Nacho Ovalle fue Director de la CONASUPO hace años, su vida ha estado en el área de la comercialización; Miguel Carrillo estuvo dirigiendo a nivel nacional las bodegas de BORUCONSA, en tiempo del bien nombrado, mal llamado por algunos Raúl Salinas, cuando era Director él de LICONSA; entonces, ineficacia porque desconoce, porque son nuevos, no, eso a pegársele a otra gente, esto es para ocultar simple y sencillamente corrupción, y ya lo dijo Perales. Entonces, compañeros, agradezco los comentarios, pero por los zacatecanos tenemos que ir todos unidos, y más por la gente más desprotegida que es la gente del campo. Gracias. La zona productora del frijol temporalera; entonces, a ver cómo nos va, Diputado Chema, en este ciclo esperamos que nos vaya bien. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta esta Sesión y se cita a las y los Ciudadanos Diputados para el próximo viernes 24 del mes y año en curso, a las 11:00 horas a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**EDUARDO RODRÍGUEZ FERRER**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ**

**AÍDA RUÍZ FLORES DELGADILLO**